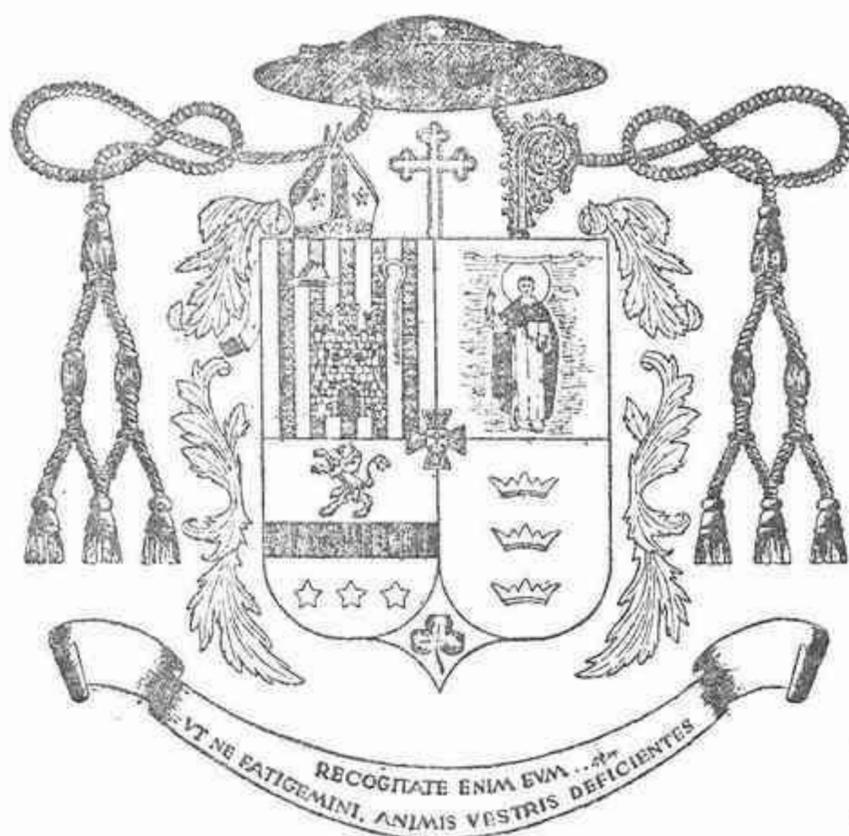


# Boletín Oficial

del

## Obispado de Orihuela



1 Diciembre 1956 - Número 12

12

## SUMARIO

---

	<u>Págs.</u>
<b>DEL OBISPADO</b>	
Amor del Sacerdocio a los hombres . . . . .	231
Ante el día del emigrante . . . . .	235
Edicto de Ordenes . . . . .	237
Publicación de la Santa Bula de Cruzada . . . . .	238
Santa Visita Pastoral . . . . .	240
II Semana de Oración y Estudio para Religiosas de Enseñanza	241
Advertencia a los Sres. Sacerdotes . . . . .	241
<b>Secretaría de Cámara y Gobierno.</b> —Nombramiento de personal . . . . .	242
Retiros de Religiosas . . . . .	242
<b>Tribunal Eclesiástico.</b> —Edicto . . . . .	243
Decreto . . . . .	243
<b>Secretariado Diocesano de Misiones.</b> —Colecta del Domund, 1956 . . . . .	244



# *Boletín Oficial*

*del*

## *Obispado de Orihuela*

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

---

---

AÑO XVIII

1 DICIEMBRE 1956

Núm. 12

---

---

### *Del Obispado*

---

#### *Amor del sacerdote a los hombres*

Dios está próximo a tomar otra vez nuestra carne, según la reproducción constante de la Liturgia. Vamos a vivir de nuevo la Navidad. Pronto aparecerá «la humanidad y benignidad» de nuestro Salvador (Tit., III, 4). Un niño nos nacerá (Isaías, IX, 6), no solamente ingenuo, tierno e inocente como todos, sino amantísimo y amabilísimo.

Frente a esta grandeza de amor, consideremos las ruinas producidas por el error y el odio, precisamente en éstas últimas semanas. Dos mundos, frente a frente. Pero, ¿son dos mundos distintos? No; más bien debemos decir que todos, ellos y nosotros, nos parecemos en muchas cosas. Somos malos discípulos del mismo Divino Maestro que predicó el amor como único mandamiento, y se desangró por nosotros, hermanos que nos odiamos mutuamente. ¡Este es el escándalo de siempre, aunque no siempre se manifieste con tanta virulencia! Quizá el Señor está permitiendo estos desastres de lesa humanidad, para que comprendamos hasta dónde es verdad que nos amamos.

#### **Cristo y la nueva Economía**

Toda la antigua economía estaba bajo el signo de la ira de Dios. Despreció el antiguo Adán la amistad divina e introdujo en el mundo el pecado y la venganza. «Eramus natura filii irae» (Eph., II, 3).

Con Cristo cambian totalmente las cosas. El, nuevo Adán, trae la gracia, las bendiciones del cielo, el amor. La ira de Dios, temible, se ha convertido en caridad. Es Evangelio, Testamento, Nueva de amor. «Salvi erimus ab ira per Ipsum» (Rom. V, 9). Ira y amor, dos Economías.

A la luz de Cristo se comprende cómo la Humanidad debe ser un círculo que, brotando del amor de Dios, debe ir a El por el amor. Todo lo empezó el amor, lo rehizo el amor y lo debe consumir el amor. Pero ¿basta para esta consumación el amor o caridad de Cristo? Ciertamente que no. Por eso, su enseñanza más universal fué el mandamiento nuevo. El Antiguo Testamento decía: «Ama a tu prójimo como a tí mismo». (Lev, XIX, 18); pero entendían por prójimo al compatriota. De ahí la interpretación de los escribas, de que era lícito legalmente odiar al enemigo. Cristo rectificó (Math. V, 44-45).

Cristo funda toda su ley, su Testamento, su Sociedad, su Iglesia, en este amor, desconocido. Y manda que nos amemos sinceramente, realmente. No que nos hagamos daño; no que guardemos las distancias; no que seamos «diplomáticos». Que nos amemos. Y dando una fuerza insospechada al mandato, se pone El en lugar del hermano amado u odiado. Misterio de amor. Y, desde entonces, quien ama a su prójimo, ama a Cristo y quien lo odia, odia a Cristo.

«Saulo, ¿por qué me persigues»? Saulo, persiguiendo a los cristianos, había perseguido a Cristo. «Venid benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber». Cristo es el hambriento, saciado; el sediento, cuya sed hemos mitigado; el desnudo, vestido; el peregrino, hospedado.

Todos, hermanos Sacerdotes, hemos leído estas divinas enseñanzas; pero, tal vez, no les hemos dado la hondura y transcendencia que tienen.

## **El Sacerdote y el mundo**

El Cristianismo ha dado un alma nueva a la sociedad: la caridad. Caridad que hemos visto predicada y enseñada por el Divino Sacerdote. Caridad, por tanto, sacerdotal.

Esa es la que nos debe vivificar. La que necesita nuestro Sacerdocio. La que nos hace imitadores de Cristo.

El mundo nunca entenderá aquel amor, si no lo ve en nosotros. Nunca comprenderá la grandeza del corazón de Jesús, si no mide nuestro corazón.

Dejemos que enseñen otros técnica, difícil y compleja; economía nacional, industrial o doméstica; ciencias y artes. Todo esto se necesita. Pero lo que más falta hace en el mundo es amor auténtico, caridad cristiana. Por eso cuando la gente ve Sacerdotes que practican el Evangelio de la caridad, se admiran y se convierten. Han visto fulgurante la figura de Cristo.

Nuestras miradas, lejos de ser vanas ni profanas, deben estar transidas de Sacerdocio. Nuestras palabras, llenas de dulzura. Nuestros deseos e intenciones, vivificados por la caridad. La liturgia de Navidad nos dice todo esto en aquellas palabras: «apareció la bondad y benignidad de Dios, nuestro Salvador».



Sin embargo, a veces, tenemos reacciones demasiado humanas, provocadas por un mal concepto de nuestra dignidad, que creemos humillada. Damos contestaciones, hijas de nuestro amor propio, excesivamente vivo. Creamos enemistades, que dividen nuestro mundo en dos facciones. Decimos, con frecuencia, que tenemos razón, viviendo al margen de un apostolado; tomando ciertas resoluciones; adoptando ciertas posturas.



Hemos de amar a los hombres, como acercándolos a nuestro corazón sacerdotal, para que entiendan quién era Cristo.

Hemos de aprovechar la ocasión de un desprecio, para que nuestro perdón, inmediato y sencillo, desconcierte al «enemigo» y se sienta hijo nuestro.

Hemos de salvar las distancias, ocasionadas por la edad, educación o carácter distinto al nuestro, para que brille la caridad, superior a todo.

Que nuestro amor al prójimo sea más fuerte que todas las contradicciones, que todos los obstáculos, que todas las circunstancias de nuestra vida.

Amor que conviva con todos; que espera al que nos ofendió; que busca al desgraciado. Amor que se engrandece en lo que el mundo considera rebajarse. Amor grande, que obliga a abrir los ojos al ruin y pequeño. Amor cristiano, que convence al ateo. Amor ardiente, que hace llorar al abandonado.

Querido Sacerdote, debes saber, debes poseer la ciencia; pero, sobre todo, debes saber amar. Hay apostolados fáciles, que nos pueden derramar. No te fíes de tí mismo. Sorprende tu intención y prepárate con los medios espirituales que ya conoces. Existe otra acción, de pura caridad, en la que difícilmente pueden mezclarse otros intereses.

Visita de enfermos pobres.

Ayudar a bien morir.

Trato con obreros y gente humilde.

Catequesis asidua y bien preparada.

Ser desprendido y limosnero.

El espíritu de estas obras es el espíritu del Evangelio. Si los que lloran, recibieron la bendición de Cristo y la promesa de su consuelo; los que buscan a los que gimen, a los pobres, a los desgraciados, son los auténticos apóstoles, los verdaderos Sacerdotes.

## **Unico apostolado**

Del amor de Dios brotó la Creación. Del amor de Cristo procedió la Redención. Del amor del Sacerdote, nacerá esa hermandad cristiana por cuya falta el mundo se desangra en odios y guerras. Porque, efectivamente, esa «angustia» de la vida social y de la vida internacional no pueden desaparecer sino por el amor.

Andemos por la caridad (Eph. IV, 15), para llegar a ser como El, Cristo. Andemos por la caridad, para que todo el Cuerpo Místico se concierte y trabaje (Eph. IX, 16). Andemos por la caridad para que Cristo sea «todas las cosas y en todos». (Col. III, II).

Esa es nuestra sociedad y nuestra Iglesia: no sólo unidad en la fe, sino también unidad en la caridad. Fe y caridad que se reclaman y se completan.

Más todavía; necesitamos que este apostolado se organice perfectamente, para que consiga todos sus frutos. Que se especialice esta acción, para que trascienda todos los ambientes. Esta organización y variedad se ha de conseguir en la unidad, de la que es fuente la caridad. En efecto, la caridad lleva consigo unidad; la unidad, orden; y el orden, organización. «Unicuique autem nostrum data est gratia secundum mensuram donationis Christi... Et ipse dedit quosdam quidem apostolos, quosdam autem prophetas, alios vero evangelistas, alios autem pastores et doctores.., in aedificationem corporis Christi». (Eph. IA, 7-13).

Muchas vocaciones. Muchas especializaciones. Una sola caridad. Para la edificación del cuerpo de Cristo.

Orihuela 25 de noviembre de 1956.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

*(Coméntese en el próximo retiro sacerdotal de Diciembre).*

## *Ante el día del emigrante*

Con redoblado interés os recordamos, queridos Sacerdotes y Religiosos, la inminente celebración del «DÍA DEL EMIGRANTE».

Subrayar el carácter especial de este día no es difícil cuando, impresionados por los disturbios flagrantes que cunden en tantas naciones, asistimos a ese éxodo que la muerte y el odio causan a diario. Es la prensa, la radio, el reportaje, la última información recibida quienes acumulan, en la estadística indefinida de los expatriados, el número de los despojados del amor. Cada frontera, traspasada con el agobiador peso de un rudimentario hatillo, borra, en el alma acongojada de quienes así dejan su domicilio y su patria, la confianza en los hombres.

Solamente la caridad cristiana puede recoger el desahogo de quienes en su patria no pudieron hablar, ni opinar, ni llorar... Como sólo la espontánea delicadeza cristiana puede interpretar, en sus múltiples dimensiones, el amargo sentido del letrero que llega a nosotros pendiente del cuello de un niño.

No; no es difícil excitar el sentimiento hacia los errantes, ante las vivas escenas que hoy recuerdan al corazón de nuestra amada España las mismas violentas despedidas, en tiempos pasados. Precisamente por eso, porque conocemos los españoles la hondura de la catástrofe, debemos dar a este día toda la significación y realidad que tiene.

No es de supererogación este problema. La migración está motivada siempre por algo grave: «por miedo a las persecuciones o acuciados por la necesidad, muchos, se ven obligados a abandonar su patria, padres queridos, parientes, dulces amigos, para dirigirse a tierras extrañas» (Exul Familia). Estudiando el espíritu de la citada Constitución, pensamos en la transcendencia de este apostolado que, podemos decir, empieza orgánicamente. Con «peculiar cuidado y asidua asistencia» trata el Romano Pontífice de mantener la fe y alimentar la piedad de quienes, por uno u otro motivo, marchan a regiones lejanas.

Y, ante los datos facilitados por las estadísticas Oficiales del Ministerio de Trabajo, ya no cabe dudar de su dimensión social: 62.237 fueron los que dejaron nuestra Nación el pasado año.

«El Día del Emigrante» debe ser motivo de reflexión y tema de orientación apostólica. Da grima pensar que más del ochenta por cien de nuestros compatriotas pierden la fe. Pensad, con palabras del Papa, que, de ordinario, «han pasado de un país católico a otro donde los católicos son minoría o donde la civilización dominante no deja fácilmente manifestarse a la luz pública el íntimo sentir católico». Es un apunte axiomático de Sociología Religiosa el constatar que «el hombre, arrancado de su tierra y transplantado a suelo extranjero, pierde en gran parte la seguridad de sí mismo y, hasta se podría decir, de su dignidad humana». «Es preciso tiempo y perseverante esfuerzo para que el hombre pueda fijar y como enraizar su fe

católica en las nuevas y tan diferentes condiciones y llevarla a una situación normal. Este estado intermedio se convierte para muchos en ocasión de crisis peligrosa».

Juntad a este poder misterioso del ambiente las dificultades materiales que surgen a la llegada a un nuevo destino, imprevistas y desconocidas. No es raro encontrar hombres perversos que, al amparo de una solución efectiva para los problemas presentados, tratan de sorprender su buena fe y comprometer su libertad.

El Papa, en su discurso a los Sacerdotes Misioneros y Capellanes de Barcos de 6-VIII-56, exhorta a esperar los frutos de la compleja tarea que les impone la caridad; quiere que aquellos desarropados del afecto humano, encuentren en ellos cobijo hospitalario y fraternal, vestidos decorosos y alimento suficiente. Efectivamente, la experiencia os habrá convencido de la importancia que tiene vuestra ayuda material a quienes llegan buscando trabajo incondicional a los centros fabriles o agrícolas. El primer consuelo, recordarán más adelante, cuando estaba completamente necesitado de apoyo social, me vino del Sr. Cura, del Secretariado de A. C., etc.

La necesidad de este apostolado, difícil por su complejidad, ha sido la razón por la que se haya creado un Consejo Supremo de Emigración, dependiente de la Sagrada Congregación Consistorial. En nuestra Patria existe una Comisión Episcopal de Migración, presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona. Y, en nuestra Diócesis, la Delegación Diocesana destinada a orientar «con el trabajo y consejo» a todas las asociaciones, instituciones y demás obras católicas que persiguen este mismo fin.

Pero, aun siendo esta organización la base para una dirección efectiva de tal actividad, se requiere, para que no sea una burocracia más, la colaboración parroquial. De esta manera, una organización total en los campos internacional, nacional, diocesano y parroquial, irá dando soluciones concretas a este magno y terrible problema.

Considerando, pues, estas continuas experiencias, no podemos dejar pasar el DIA DEL EMIGRANTE sin invitar a vuestro celo a cooperar en este apostolado. Por todo lo cual, determinamos.

1.º Que el día 2 de diciembre, primer domingo de Adviento, se celebre en todas las Parroquias, Colegios, Comunidades, etc. de la Diócesis.

2.º Que en todas las Misas se exponga al pueblo la intención particular del Día con sencillas explicaciones, y moviendo a los fieles a orar.

3.º Que se organice una Colecta Especial para tal fin. Lo recaudado se remitirá, dentro de los 8 días siguientes, a este Obispado para, secundando los deseos del Sr. Nuncio Apostólico, mandarlo con toda diligencia a Madrid.

4.º Que para todo se sirvan de la Acción Católica, Congregaciones Marianas etc. De esta manera, además, tendrá la amplitud que debe tener.

Orihuela 17 de noviembre de 1956.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

## *Édictos de Ordenes*

---

*NOS, EL DOCTOR DON PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orihuela.*

HACEMOS SABER: Que el día 22 de diciembre próximo, sábado de las Cuatro Tépores de Adviento, celebraremos Ordenes Generales en la Insigne Iglesia Colegial de Alicante, a las 9'45.

Por ello prevenimos a todos lo que aspiren a recibir alguna de las Ordenes en dicha solemnidad, que deberán presentar antes del día 5 de dicho mes de diciembre, en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, la documentación requerida.

Los exámenes y Ejercicios Espirituales tendrán lugar en el Seminario Diocesano en fechas que oportunamente se anunciarán.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela a 22 de noviembre de 1956.



† **PABLO, Obispo de Orihuela**

Por mandato de Su Excia. Rvdma.,  
el Obispo, mi Señor,

*Dr. José Sanfeliu, Deán*  
Canc. Srio.

## *Publicación de la Santa Bula de Cruzada*

Hemos recibido del Emmo. y Rvdmo. Sr. Comisario General de Cruzada el siguiente documento:

*NOS DOCTOR DON ENRIQUE, del Título de San Pedro In Montorio, Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Cardenal PLA Y DENIEL, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario General de la Bula de Cruzada.*

A nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Rvdmo. Sr.

OBISPO DE ORIHUELA

Salud y Gracia de Nuestro Señor:

Siendo preciso, a tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas «*Providentia opportuna*», de 15 de Agosto de 1928, prorrogadas por otro año por nuestro Santísimo Padre Pío XII, felizmente reinante, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Así mismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre, o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna, que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

### **Por el Sumario General de Cruzada:**

1.º	Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000	1'00 ptas.
2.º	Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000	5'00 »
3.º	Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000	10'00 »
4.º	Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante	25'00 »

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

<b>Por el Sumario de Difuntos</b>	1'00 ptas.
»           » <b>Composición</b>	1'00 »
»           » <b>Oratorio privado</b>	10'00 «
»           » <b>Reconstrucción de Iglesias.</b> Según sus posibilidades	

## **Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:**

1.º	Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 al año	1'00 ptas.
2.º	Desde 5.0001 pesetas de ingreso hasta 10.000	5'00 »
3.º	Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000	10'00 »
4.º	Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante	25'00 »

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propio, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la S. Sede.

Dado en Toledo, a 15 de Agosto de 1956.

† **ENRIQUE, Cardenal Plá y Deniel**  
Arzobispo de Toledo

Por mandato de Su Emmcia. Rvdma.  
EL COMISARIO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA  
El Secretario-Contador,  
Lic. LUIS CASAÑAS

Aceptando con suma complacencia las precedentes letras del Eminentísimo Sr. Comisario General Apostólico, y para dar exacto cumplimiento a lo que en las mismas se Nos ruega, de acuerdo con Nuestro Ilmo. Cabildo Catedral, venimos en disponer la publicación de la Bula de Santa Cruzada para el próximo año 1957.

Y, para que este insigne y honroso privilegio, concedido por la Santa Sede Apostólica a nuestra amada Patria en prueba de su predilección, sea debidamente conocido y apreciado, como merece, por los fieles de Nuestra Diócesis; se aprovechen éstos de sus gracias e indultos; y cooperen generosamente con sus limosnas a los altos fines del sostenimiento del Culto Divino y del Seminario Diocesano, a que se destinan; y a fin de que en todo ello se proceda con la conveniente organización, renovamos las disposiciones administrativas del año anterior, que son las siguientes:

1.ª La Administración Diocesana de la Santa Cruzada radicará en Nuestro Palacio Episcopal, donde tendrá su oficina.

2.ª De dicha oficina habrán de recoger los paquetes de Sumarios los Sres. Curas y Encargados de Iglesias por sí o por persona debidamente autorizada firmando el recibo de entrega. Los que deseen que se les remitan, deberán indicar para ello el conducto más seguro, bajo su responsabilidad, enviando firmado el referido recibo.

3.<sup>a</sup> En el día de la publicación de la Santa Bula y en la Dominica de Quincuagésima, sin omitir otras ocasiones oportunas, los Sres. Curas encargados de Iglesias procurarán explicar a los fieles la importancia del privilegio pontificio, las gracias que se conceden, las obligaciones que se les dispensan, y el destino de las limosnas; y se esforzarán en desvanecer los prejuicios y errores que sobre la Santa Bula se han difundido entre el pueblo cristiano.

4.<sup>a</sup> En las cancelas de las Iglesias se fijará de modo permanente, (a lo menos por un tiempo prudencial), el cuadro sinóptico de la Santa Bula con indicación de sus categorías, limosnas respectivas y oficinas donde se expenden los Sumarios.

5.<sup>a</sup> La rendición de cuentas y devolución de Sumarios sobrantes a la Administración Diocesana se verificará en la segunda quincena de junio. A los que no lo hubieren hecho en primero de julio se les computarán como despachados todos los Sumarios recibidos.

Finalmente, por su relación con los Sumarios de esta Bula de Cruzada, Nos parece oportuno recordar a los Sres. Curas y encargados de Iglesias, para que éstos a su vez las recuerden a los fieles, las disposiciones que dictamos, y que continúan en vigor, las de la Circular sobre modificaciones en la dispensa de la ley de abstinencia y ayuno, publicada en el número 1 de este «Boletín Oficial» del corriente año.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela a 15 de Noviembre de 1956.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

---

## *Santa Visita Pastoral*

### DICIEMBRE

Día 9.—Raiguero de Bonanza.

#### **Comunidades Religiosas de Alicante**

Día 11.—Monasterio de MM. Capuchinas e Institución Javeriana.

Día 12.—MM. Clarisas del Monasterio de Santa Faz y RR. Salesianas del Colegio de Huértanos de Ferroviarios.

Día 14.—Hijas de la Caridad del Sanatorio 18 de julio y RR. Carmelitas Terciarias Calzadas.

Día 15.—MM. Calansancias de la Divina Pastora e Hijas de la Caridad del Dispensario y Escuelas de Carolinas.

Día 17.—RR. Hermanas de la Consolación del Hospital Militar y RR. Oblatas del Smo. Redentor.

Día 18.—HH. de la Caridad de la Cruz Roja y RR. Siervas de San José.

## *II Semana de Oración y Estudio para Religiosas de Enseñanza*

---

Animado por el mismo deseo que en la anterior, organizamos esta II Semana de Oración y Estudio para Religiosas de Enseñanza, que se celebrará, D. m., del 20 al 23 de Diciembre en el Colegio de Jesús-María de Alicante.

El fervor vivido en aquellas fechas por las semanistas, y el grato recuerdo—que era al mismo tiempo nueva súplica—recogido en diversas Comunidades, Nos obligan a seguir ofreciendo a las Religiosas dedicadas a la enseñanza estas convivencias diocesanas.

El espíritu será el mismo. Aquello fué algo más que un ensayo. El ambiente de caridad que hermanó nuestras Comunidades, será el tono en las relaciones actuales. A esto irán dirigidos los actos espirituales que constituirán una parte de las jornadas. La otra, la formativa y apostólica, se perseguirá en las ponencias y conversaciones sucesivas.

Como entonces, deseamos que acudan todas las Comunidades de la Diócesis. Oportunamente se enviará el temario y su distribución.

Rogamos a los Sacerdotes Seculares y Regulares y a todas las Comunidades se unan ante el Señor, para conseguir con su oración valiosa los frutos que esperamos de esta Semana.

Orihuela 17 de noviembre de 1956.

**EL OBISPO**

---

### *Advertencia a los Sres. Sacerdotes*

Como no consta en la Epacta día destinado al Retiro Sacerdotal de diciembre, señalamos para la celebración de dicho Retiro y Conferencia moral y canónica, el segundo jueves, día 13.

**EL OBISPO**

---

# *Secretaría de Cámara y Gobierno*

## **NOMBRAMIENTO**

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, ha tenido a bien hacer el siguiente:

*Cura Ecónomo del Salvador de la ciudad de Elche:* Rvdo. Sr. D. Felipe Bernabeu Poveda.

Orihuela, 20 de Noviembre de 1956.

*Dr. José Sanfeliu, Deán*  
Canc. Srío

## **RETIROS DE RELIGIOSAS**

### **Orihuela**

Ilmo. Sr. Vicario General, RR. Agustinas.  
M. I. Sr. Don Modesto Díez, RR. Carmelitas Terciarias Calzadas.  
M. I. Sr. D. Enrique Soriano, Salesas.  
Rvdo. Sr. Don Fernando Brú, RR. Clarisas.  
Rvdo. Sr. Don Diego Hernández, Jesús María.  
Rvdo. Sr. Don Carlos Camarasa, Dominicas,  
Rvdo. Sr. Don Antonio Hurtado de Mendoza, Discípulas de Jesús.  
Rvdo. Sr. Don José Marín, RR. Ancianos Desamparados.

### **Alicante**

M. I. Sr. D. Vicente Galvañ, Calasancias.  
M. I. Sr. D. José Martínez, Adoratrices.  
M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Teresianas.  
Rvdo. Sr. D. Gil Gil, Asilo de Ancianos (Benalúa).  
Rvdo. Sr. D. Alejo García, RR. del Perpétuo Socorro.  
Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, Oblatas.  
Rvdo. Sr. D. José Sabater, Hospital Militar.  
Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez, Residencia Sanitaria I. N. P.  
Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Colegio de Jesús-María.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Moyá, Institución Javeriana.  
Rvdo. Sr. D. David Cortés, Siervas de Jesús.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro Sierra, Capuchinas.  
Rvdo. Sr. D. Julian García, Terciarias Carmelitas. (C. Navas)  
Rvdo. Sr. D. Pedro Ferrándiz, Terciarias Franciscanas.  
Rvdo. Sr. D. Antonio Penalva, Siervas de San José.  
Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Colegio Huérfanos-Salesianas.  
Rvdo. Sr. D. José Viguera, Santa Faz.  
Rvdo. Sr. D. José Alfosea, Canónigas Regulares.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Marco Botella, Colegio Salesianas (Benalúa).

# *Tribunal Eclesiástico*

---

Causa: ABAD-ALBERTI

## **E D I C T O**

Desconociéndose el actual paradero del demandado Don Luis Alberti Coda, por el presente se le cita y emplaza para que el día quince del próximo mes de diciembre del año actual, a las doce horas, comparezca por si o por Procurador ante este Tribunal Eclesiástico, que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de contestar a la demanda y fijar el dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa, D.<sup>a</sup> María del Carmen Abad Vicente, basándose en las causas de sevicias e incumplimiento de las obligaciones conyugales por parte del esposo con apercibimiento de que, si no compareciese en el lugar, fecha y hora señalados, será declarado contumaz, se fijará de oficio el dubio y se dará a los autos el curso que corresponda.

Dado en Orihuela a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PROVISOR,

*Licdo. Modesto Diez Zudaire*

Por mandato de S. S.<sup>a</sup>

*Carlos Camarasa Rodríguez*

---

## **D E C R E T O**

*NOS LICDO. DON MODESTO DIEZ Y ZUDAIRE, Canónigo Doctoral y Provisor del Obispado.*

Examinada diligentemente la prueba documental últimamente aportada y de acuerdo con el Ministerio Fiscal, DECLARAMOS suficientemente probada, a tenor de la Instrucción del S. O. del año 1868, la muerte de *D.<sup>a</sup> Rosario Serrano Palacios* y ordenamos que este nuestro decreto sea publicado en el Botelín Oficial del Obispado y en la Tabla de anuncios de la Curia, para que, si transcurridos diez días, no fuese impugnada esta declaración, pueda concederse a su esposo don Francisco Gómez Asensi pasar a segundas nupcias sin perjuicio de la unidad e indisolubilidad del Vínculo.

DADO en Orihuela a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PROVISOR,

*Licdo. Modesto Diez y Zudaire*

EL NOTARIO-ACTUARIO,

*Carlos Camarasa Rodríguez*

## Secretariado Diocesano de Misiones

### «COLECTA DEL DOMUND» 1956. (1.<sup>a</sup> lista)

Cantidades recibidas hasta el 20 de Noviembre

ORIHUELA.—Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, 3.400; M. I. Sr. D. Pedro Aizpúrua, 100; Rvdo. S. D. José Marín, 100; Seminario Diocesano 1.146'65; Academia Almi, 245; S. I. Catedral, 3.004'35; Iglesia de Santas Justa y Rufina, 2.750; Iglesia de Santiago, 393; La Aparecida, 455; Benferri: Colecta, 100, Sobres, 207'50; Bigastro, 1.060; La Campaneta, 1.617'10; La Matanza, 262'60; Molins, 375; San Bartolomé, 1.060; Ermita Sagrada Familia, 29'85; Media Legua, 98'70; Escorratel, 90'45; Lo Cabello, 22; La Trinidad, 26'40; Doña Antonia María Blázquez (Parroquia del Salvador), 500; Padres Franciscanos, 318; Hospital, 153'35; La Merced, 1.023; Santo Domingo, 840; San Gregorio, 475; San Juan, 450; Monserrate, 150; San Sebastián, 44'50; Colegio de Ntra. Sra. del Carmen, 86'25; Colegio de la Inmaculada, 147; Colegio del Santo Angel, 26; Doña María Pescetto, 500; Padres Capuchinos, 218; Escuela de Santa Rita, 45'65; Colegio de Don Santiago Casanova, 22'75; Iglesia del Carmen, 74'10; Colegio de Ntra. Sra. de Monserrate, 147; Asilo, 56'80; Salesas, 40'65; Escuelas de Don Antonio Pujol, 260; Srta. Isabelita Pérez Cabrero, 108'60; Iglesia de San Agustín: Colecta, 413'65, Sobres, 1.153.

*Postulación callejera:* Academia Almi, 20'60; Colegio del Carmen, 578'60; Escuela de Doña Concepción Ortega, 103'45; Escuela de Doña Consuelo Esteve, 29'15; Escuelas Graduadas, 501'55; Escuela Jesús-Maestro, 33'15; Colegio de Jesús María: Postulación, 6.673'90; San José (Escuela), 345'15; San Antón (Escuela), 35; Srta. Josefina Belda (Escuela 1.<sup>a</sup> Enseñanza), 51'35; Instituto Laboral, 366'70, Colegio Inmaculada, 69'70; Academia Magistral, 370'75; Escuela de Ntra. Sra. de Monserrate, 413'50; Escuelas del Paseo, 33; Escuela del Pilar, 53'75; Escuela de Doña Remedios Bisquert, 63'40; Escuela San José Calasanz, 105'55; Colegio de la Iglesia: Santo Domingo, 401'55; Seminaristas, 79; Establecimientos, 140; Banderines, 436.

ALICANTE.—I. I. Colegiata, 7.617; Santa María, 1.785; Misericordia: Colecta, 1.873; Hospital Provincial, 4.300; Sanatorio del Perpetuo Socorro, 1.667; Asilo del Remedio, 905; Oblatas del Smo. Redentor, 50; Doña Rita Barraquer de Ribelles, 500; Ntra. Sra. de Gracia, 8.500'50; San Juan Bautista (Benalúa): Colecta, 3.373'05, Sobres, 2.250; Escuelas particulares, 346'95; Asilo de Ancianos, 70; San José de Carolinas, 620; Ntra. Sra. del Rosario (Florida), 482; San Blas, 600; Bacarot: Colecta, 32, Sobres, 111; Tabarca, 100; Vista-Hermosa, Colecta, 285; Enfermos Residencia del Seguro de Enfermedad, 142; Institución Teresiana, 12.536; Padres Franciscanos, 910; Familia de Don José Martínez (Vista-Hermosa), 500; Obreros Fábrica Payá, 73'10; Reformatorio de Adultos, 421; Iglesia de San Pascual (PP. Capuchinos), 1.680; Iglesia de María Auxiliadora, (PP. Salesianos), 5.050; Iglesia MM. Capuchinas, 145; Iglesia MM. Agustinas, 66'30; Don Vicente Martínez Morellá, (Ermita de Santa Cruz), 210; Colegio HH. Maristas,

7.535; Colegio Siervas de San José: Colecta, 2.500, Postulación, 3.700; Colegio de María Auxiliadora (MM. Salesianas), 4.000; Colegio Calasancias, 2.500; Colegio MM. Franciscanas, 3.050; Congregación Mariana Masculina, 2.043; Cuotas del pasado año, 4.152'70; Colegio de Jesús María, 16.138'65.

CALLOSA DE SEGURA.—Callosa: Colecta, Parroquia, 4.685; Colegio de Carmelitas Misioneras, 2.740; Iglesia del Convento, 111; Ermita Sagrada Familia, 159; Catral, 100.25; Dolores de Callosa, Colecta, 516, Escuela mixta, 20; San Felipe Neri, 300.

DOLORES.—Dolores, 1.050; Almoradí, 3.655; Guardamar, 1.320, Rojas: Colecta, 300, Escuelas, 366.

ELCHE.—Santa María, 4.877; El Salvador, 5 805; San Juan Bautista, 1.737'95; San José, 1.005; Alted, 95; Las Bayas: Colecta, 83; Escuela niñas, 11; Crevillente, 4.530; La Marina, 387'50; Santapola, 1 210; Torrellano, 200; Valverde: Colecta, 193'50; Escuelas niños y niñas, 33'80; Colegio Santa María (Jesuitinas), 7.516; Colegio HH. Carmelitas, 1.874; Colegios Nacionales y Parroquiales, 1.424; Asilo, 100; Banderines, 550.

MONOVAR.—Monóvar 7.000; Algueña, 950; Casas del Señor 1.106'40; Elda: Santa Ana, 6 095; Hondón de Monóvar, 332; Petrel, 2.600; Don Santiago Amat (Petrel), 60; Salinas, 345.

MUCHAMIEL.—Muchamiel, 1.740'90; Aguas de Busot, 640; Busot, 356; San Juan: Parroquia, 3.281'80; Cuotas, 228'35; Ferroviarios, 192'50; Santa Faz, 399'60.

NOVELDA.—Novelda, 12.731'70; Agost, 558'25; Aspe, 6.200; Hondón de las Nieves, 1.200; Hondón de los Frailes, 650; La Romana, 434'05; Orito (PP. Capuchinos), 125.

TORREVIEJA.—La Marquesa y Montesinos, 116'50; Pilar de la Horadada, 900; Rebate, 61'60; San Miguel de Salinas, 312; Torrelamata, 271; Torremendo: Parroquia, 226'35, Sobres, 466'80; Torrevieja: Capilla Corazón de Jesús, 328'20.

VILLENA.—Sax: Parroquia, 710; Religiosas Carmelitas, 320; Escuelas Municipales, 240; Don José Joaquín Martínez (Villena), 165; Don Emilio J. Manzaneque Benito (Villena), 50.

---

### Avisos importantes

1.º—Se ruega encarecidamente a los Sres. Curas, Encargados de Iglesias y Centros Oficiales que, tengan la bondad de remitir la colecta del Domund y Cuotas, antes del 15 DE ENERO, con el fin de poder ser incluidos en el presente ejercicio económico.

2.º—Para facilitar el envío de donativos y colectas para las Misiones, EL SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES tiene abierta cuenta corriente en el BANCO CENTRAL Y CAJA DE AHORROS DE NTRA. SRA. DE MONSERRATE, en Orihuela.

*Antonio Hurtado de Mendoza,*  
*Director Diocesano*



**ORIHUELA**

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

**LOIDI Y ZULAICA**

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Bodegas de elaboración

Idiáquez número 5

en **ALCAZAR**

Telegramas: LOIDI

de **SAN JUAN**

*Fundada el año 1875*

CIUDAD REAL



Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto  
MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas  
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas  
PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

---

**NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

**VITORIA**

M. IRADIER, 44

**BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

---

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales  
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,  
Canarias y Marruecos

---

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva..... 275.000.000 »

**Corresponsales en todas las plazas  
importantes de España y del Extranjero**

*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903*

# BANCO

## HISPANO AMERICANO

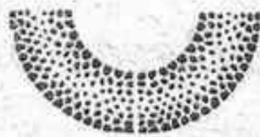
### MADRID



CAPITAL	350.000.000 ptas.
RESERVAS	450.000.000 ptas.

**Sucursal de ORIHUELA**

**DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3**



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa  
con el núm. 284.*

VINOS DE MISA

---

J. de Muller,

S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851



MEDALLA DE ORO

::: ::: EN ::: :::

LA EXPOSICION  
VATICANA DE 1888

PROVEEDORES  
DE SUS SANTIDADES  
PIO X, BENEDICTO XV,  
PIO XI, Y PIO XII

**GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA**

*Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).*

---

DISTRIBUIDOR:

**Sra. Sobrina de Juan Sánchez García**

Calle Mayor, 28

ALICANTE

# GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

## J A U L E N T

Impermeables, Sombreros y Bonetes

Facilidades de pago. Remitimos muestras  
sin compromiso.

---

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

### BARCELONA (2)

## Casa ESTRUCH

Mayor, 19  
ORIHUELA

**Gran surtido de artículos con rebaja de precios:**

---

*Rosarios desde 9 pesetas la docena.*

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas  
el millar*

*Incienso a 18 pesetas el kilo*

---

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thoí.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería-religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

# Banco Español de Crédito

**Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID**

---

Capital desembolsado.....Ptas. 408.375.000'00 »  
Reservas..... » 605.119.131'09 »

---

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedacecos, 4 - MADRID

---

471 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

---

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

---

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE  
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

---

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA  
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS  
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

---

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

---

## LIBRETAS DE AHORRO

---

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: Alicante, Alcoy  
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche  
Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

---

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 13 - 5 - 55 con el número 1.688)

# Biblioteca de Autores Cristianos

## NOVEDADES

### BIOGRAFIA Y ESCRITOS DE SAN VICENTE FERRER (BAC 153)

Edición preparada por los Padres

**Fr. José M. de Garganta y Fr. Vicente Forcada, O. P.**

XXXII - 730 págs. En tela, 75 ptas. en piel, 115.

Una de las figuras hispánicas de más amplia proyección en la vida espiritual de Europa, en una visión cálida y totalmente sincera.

Un estudio completo de la obra doctrinal y literaria de San Vicente sirve de introducción a la abundante selección de los escritos del Santo.

### Suma Teológica de Sto. Tomás de Aquino

EDICION BILINGÜE

Tomo VIII: TRATADO DE LA PRUDENCIA (2-2 q. 47-56)  
TRATADO DE LA JUSTICIA (2 2 q. 57-79) Versión e introducciones de los PP. **Fr. Santiago Ramirez** y **Fr. Teófilo Urdanoz, O. P.** XVI, 779 páginas. En tela, 75 pesetas; en piel, 115. (BAC 152).

Estos dos tratados son por demás interesantes. El de la prudencia, por ser esta virtud directiva de toda actividad humana en la vida particular y en el Gobierno de los pueblos. El tratado de la justicia abarca todas nuestras relaciones para con el prójimo. Entre otros temas de actualidad estudia este tratado la moral profesional de jueces y abogados, el derecho de propiedad y sus relaciones con el comunismo, la moral de los precios, etc.

Solicite catálogo y condiciones

En todas las librerías o en LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Alfonso XI, 4 — MADRID

Orihuela

naVO